

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales

La suspensión del Ayuntamiento de Alcalá.

(Continuación.)

45 y 46. «Se pagan mas de lo presupuestado 289 pesetas 63 céntimos para la cárcel del partido y 646 pesetas 43 céntimos de contingente provincial. Para legalizar este exceso, se formó un presupuesto extraordinario y se hizo un reparto vecinal sobre sueldos, pensiones, etc., sin que dicho reparto se haya cobrado hasta la fecha, apesar de hallarse cubiertas las atenciones que lo motivaron». Contestan los concejales suspensos que, con arreglo á la ley, reparten sobre consumos un cinco por ciento para partidas fallidas y que, como no hubo fallidos ó fueron estos muy pocos, resultó un sobrante suficiente para compensar el exceso de la Diputación y de la cárcel de partido. Pero Lagüa sigue impertérrito con sus cargos, suponiendo, al parecer, que no tienen perdón de Dios ni mucho menos, de Gamero, unos señores concejales que llevan ya perdonados dos repartos á los vecinos de la villa. El dinero nunca estorba, y los Ayuntamientos en vez de aliviar en lo posible las cargas, deben esquilmar á los vecinos, como los esquilma el patriarcal gobierno de Sagasta, corregido y aumentado con esa porción de sanguijuelas que nos chupan bien la sangre. Exijan los Ayuntamientos sin piedad á los vecinos, porque, al fin y al cabo dentro de poco no habrá contribuyente á quien quede una peseta, y lo que se ha de llevar el Estado, vale más que lo lleve el Municipio.

46. «En las cuentas de 1886-87 faltan algunas firmas de perceptores, y en algunas relaciones, las del regidor interventor». Recordamos que D. Pio formuló el cargo núm. 36 por la falta de firmas de algunos perceptores ausentes; pero lo que abunda no daña, y ha hecho perfectamente en formular este cargo por idéntica razón. Respecto de las firmas del regidor interventor, parece que pudo subsanarse muy facilmente la falta, tomándose D. Pio la pequeña molestia de decir al interventor; firme usted aquí, allá y acullá. ¿Lo hizo así el señor Lagüa? Suponemos que no quiso tomarse esa ligera molestia, porque en el expediente no consta. Pero D. Pio se expone á que cualquier malicioso sospeche que su presencia en Alcalá no tuvo por objeto el corregir abusos y mejorar la administración, sino el denunciar faltas y más faltas, para que á los autores ú omisores se les impusiera el correspondiente castigo.

47. «El libro auxiliar se halla en blanco respecto á los gastos ocurridos durante el año». Ya saben los concejales suspensos que Lagüa tiene horror á lo blanco y que en este particular ni cabe materia parva ni dejan de ser mortales cuantos pecados se cometan.

48. «En las cuentas de 1887-88 aparece un libramiento de treinta pesetas pagadas á los individuos de una comisión, que el Ayuntamiento hizo bajar á Teruel, para entenderse con un perito sobre la formación de la cartilla evaluatoria. En poder del depositario se encuentra un recibo de doscientas pesetas pagadas al perito por sus trabajos en la formación de dicha cartilla, y en poder de D. Tomás Simón y Gimeno, una lista cobratoria ascendente á 374 pesetas 84 céntimos para cubrir los gastos de la cartilla repetida. La lista se halla autorizada solamente

por el Ayuntamiento y sellada con el del Municipio no obstante resultan oficiales estos documentos. El libramiento de 30 pesetas por estar acordado, el recibo del perito por hallarse en poder del depositario y la lista por estar suscrita por el Ayuntamiento.»

Si alguno se atreve á asegurar que le ve la punta á este cargo, consiento en dejarme cortar las orejas. Parece, y no quisiera engañarme, que el Ayuntamiento y Junta pericial de Alcalá pudieron formar nueva cartilla evaluatoria, porque para ello estaban autorizados todos los Ayuntamientos y Juntas periciales de España, y Alcalá no pertenece al extranjero. Parece, y tampoco quisiera engañarme, que el Ayuntamiento pudo formar la cartilla á costa del fondo municipal, porque los Ayuntamientos, como tales, no disponen de otros fondos y cuestan dinero las cartillas. Si el Ayuntamiento, pues, merece alguna pena, si ha pecado hasta el punto de merecer la suspensión por este hecho, será por haber gastado de sus fondos una parte muy pequeña, proporcionándose lo demás, sin gravar el presupuesto y tomándolo de personas que voluntariamente pagaban y voluntariamente habían contraído el compromiso de pagar. Este cargo, pues, corre parejas con los que lleva formulados D. Pio porque el Ayuntamiento dejó de cobrar dos repartos que ninguna falta le hacían.

Pero ¿quiere decir algo Lagüa al asegurar que los tres documentos son oficiales? ¿Y qué importa que lo sean, si á nadie se obligó á pagar la cuota que se le consignaba en la lista, y pagaban los propietarios porque querían pagar, y porque así lo habían acordado ellos mismos? Me confundo cuando leo la profunda observación de que la lista va firmada por solo los concejales y con el sello del Municipio. Ya nos dirá D. Pio, qué firmas faltan para que desaparezca aquel «solo», porque nosotros no podemos dar en la cuenta por mas que hemos discurrido. ¿Conque el recibo es oficial por hallarse en poder del depositario? También serán oficiales las cartas que su mujer le escribió siendo novia, porque también se encuentran en poder del depositario. Así se explican los concejales suspensos; pero nosotros podemos asegurar que algo y aun algos quiso decir Lagüa, aunque no acertó á explicarse, y claro es que la oscuridad de D. Pio no puede ni debe redundar en beneficio de los concejales suspensos, que, si administran á gusto de casi todos los vecinos, administran á disgusto y regañadientes de unos pocos.

49. «Se gastan quince pesetas en el alojamiento de los padres misioneros sin estar presupuestadas y sin que al Ayuntamiento competa este servicio». ¡Váyanle á Lagüa con misiones! ¡Funda un cargo, porque se alumbran las calles y pretendían los concejales suspensos que no diera en las quince pesetas que para los misioneros se gastaron! El Ayuntamiento nada puede ni debe hacer para mejorar las costumbres. Bastante tienen los rústicos campesinos con el buen ejemplo que les dan ministros, gobernadores y todos los empleados desde el mas alto al mas bajo. Mírense en el espejo de Mesa y de algunos otros que yo no quiero nombrar, y déjense de misioneros y misiones. Tengan en cuenta los pueblos que el misionero es muy caro, pues por una docena de sermones que pudieron predicar en Alcalá de la Selva, se chupan la friolera de tres duros. Bien pudieron regalarse

y dar propina á la patrona, comer y beber en el viaje y pagar caballerías!

Con el respeto debido voy á permitirme una pregunta al señor Gobernador. ¿Pueden los Ayuntamientos gastar alguna cosa de fondos municipales para obsequiar á un gobernador de provincia, cuando v. g. vuelve de Madrid asegurando que ya se halla concedido lo que el Ayuntamiento pretendía? La ley Municipal nada dice, y es posible que se mida á todo un gobernador con la misma rasera que á los padres misioneros. Al fin y al cabo, si á más de cuatro les dieran á escoger, se quedarían con los últimos y se desharían del primero. Si los Ayuntamientos, con arreglo á la ley, no pueden dar refrescos á los Gobernadores de provincia, tendremos en Teruel nuera con zuecos muy pronto, porque este verano se dió un refresco á Gamero, y es posible que los señores concejales no lo pagaran á escote.

50. «En el material de secretaría se han invertido sobre lo consignado en presupuesto 35 pesetas 99 céntimos». Ya se formuló el cargo 24 por exceso en los gastos de oficina, y esto, quiere decir, señores concejales suspensos, que tanto ustedes como la junta municipal se cortan las uñas muy rasas. Sin ese miedo de gravar á los vecinos, por mucho que se gastara, siempre podría quedar algo. ¿No ven ustedes como en casi todas las oficinas del Estado, el gasto de material viene justo sin que sobre ni falte la mayor parte de los años, ni siquiera una perra chica? Se debe presupuestar con exceso, y si resulta sobrante, se compran más sellos y más papel, ó se pagan más de lo que valen, para que la cuenta venga al céntimo.

51. «En la conservación de los edificios del común se han gastado 11 pesetas 23 céntimos fuera de presupuesto». Esto quiere decir que si se hubiesen roto unas pocas tejas menos, y se hubiera excusado algún jornal, aunque el edificio hubiera de venir al suelo, no hubiese llegado D. Pio al cargo número 70.

52. «En el libramiento para pago de la cárcel del partido aparecen 251 pesetas 59 céntimos sacadas de fondos municipales, y la carta de pago expedida por el Alcalde de Mora, asciende á 252 pesetas». Procure el señor Alcalde de la cabeza de partido no equivocarse al extender cartas de pago, y tenga en cuenta, que por haber dado recibo de cuarenta y un céntimos que no recibió, es causa en la septuagésima parte de la suspensión de todo un Ayuntamiento.

53. «Se halla sin la firma del secretario un libramiento para pago del contingente provincial». Esto es ahogarse en el tiesto de las gallinas, señor delegado especial, porque esa falta se puede remediar cuando se quiera. Mas valía que usted hubiese llamado la atención del secretario indicándole que pusiera en aquel libramiento su firma. Esto costaba muy poco y los pobres concejales suspensos se verían aliviados de un cargo, que ignoro como van á rebatir.

54. «Se hallan sin reintegrar las actas de arqueo de este año». ¡Cuándo decimos que Lagüa no tiene precio para inspector del timbre! Si tuviéramos influencia é interés porque el Estado aumentara sus ingresos á costa de los paganos, podía costar D. Pio con una buena inspección.

55. «Las cuentas se hallan sin terminar faltando formar las de propiedades y las firmas del

regidor interventor». Se tratará regularmente del último ejercicio cerrado porque de todos los anteriores ya nos viene hablando D. Pio, y, si es así, el Ayuntamiento de Alcalá llevaba muy adelantado el servicio, porque tiene casi terminadas unas cuentas que los demás Ayuntamientos ni han empezado ni piensan todavía principiar. La cuenta de propiedades se forma en dos periquetes; pero lo grave del caso es averiguar como se forman las firmas del regidor interventor. D. Pio podrá saberlo, quizás lo sepa también el Gobernador de la provincia; pero de seguro lo ignoran los concejales interinos lo mismo que los concejales suspensos. Vuelva Laguna á Alcalá y enseñe á tirios y troyanos como se forma; volverá á cobrar nuevas dietas y en último resultado, ni que le paguen de fondos comunes ni que le paguen los concejales suspensos, el delegado especial nada pierde y algo gana.

56. «Se pagan á Antonio Polo 100 pesetas por auxiliar al secretario en las operaciones del censo personal, cuando esas pesetas no estaban presupuestadas y debieron ayudar en las operaciones del censo todos los empleados de 1500 pesetas abajo». Bien dicho, señor Laguna. Este es un cargo modelo, un cargo del todo limpio que no se puede contestar. Alegan los concejales que, al formar el presupuesto, no pudieron suponer que el Ministro entre caja y caja llevaba el famoso censo personal, censo famoso cuando menos en la provincia de Teruel; que, aunque no se había presupuestado ni pudo presupuestarse, hubo necesidad de gastar, y que D. Antonio Polo, que trabajó y cobró las cien pesetas, no era empleado del municipio ni de nadie, pero no valen excusas; es el cargo que mejor ha escrito Laguna, y no iba á privarse de esta gloria por una excusa baladí.

(Se continuará.)

La Doctoral y la Habilitación.

(FÉ DE ERRATAS.)

Continúa *El Cronista* colmándome de elogios, hasta el punto de que ya se va alarmando mi reconocida modestia. También me apunta varios hechos para que yo los censure; y, como no puedo ocuparme de los elogios sin que me tengan por un sandio, me ocuparé de los hechos, por mas que alguna vez me sea difícil, é imposible casi siempre, entender lo que el colega me apunta.

Me habla de una patriótica conjura de largo tiempo preparada, y del singularísimo modo de enmendar faltas, corregir daños y reparar injusticias de otras ocasiones. Nada mas dice sobre esto, y maldito mil veces quien sospeche que le he podido entender. ¿Quiénes eran los conjurados? Sobre qué versó el juramento? Si hubo conjura, hubo juramento de varios, y juramento sobre cosa porvenir. Hable, por Dios, claro el colega y dígame también si se solemnizó el juramento con libaciones de sangre. Yo le prometo, si habla claro, no satirizar, sino censurar con acrimonia y sustituir la hiel á la pimienta, para condenar un hecho tan horrible; porque el juramento y, sobre todo, las libaciones de sangre me ponen los pelos de punta. Si algunos señores habían cometido injusticias, pudieron y debieron repararlas, máxime creyendo, como creían, que D. Francisco Unsaín no llegaba ni con mucho á los opositores de antaño; pero hicieron muy mal en recibirse juramento, faltando como faltaba la necesidad de que Dios fuera testigo de una promesa que todos habían de cumplir. Mientras no se pruebe el hecho, sin embargo, no diré esta boca es mía, porque ni me gusta afirmar sin fundamento, ni condenar mientras no se prueba el delito. Sabido es que, para condenar, no basta una mera presunción, principalmente cuando la presunción no es *juris et de jure*, ni *juris tantum*, siquiera. Es posible que todo se reduzca á una vanidad de D. Francisco, y que solo existan en su mente conjurados y conjura. Dispuesto estaré en todas las ocasiones á hacer la causa de Unsaín; pero, siempre sin faltar á la verdad, porque si Unsaín es apreciable, la verdad es mas apreciable todavía.

Habla *El Cronista* de magestuosas escenas bien concebidas y mejor representadas, en que resplandecen y triunfan el respeto y la compasión de unos, la buena fé y lealtad de otros, y la rectitud de conciencia y libertad de acción de todos; y de los ardidés de buena ley para vencer fáciles resistencias.

¿Lo van entendiendo mis perspicaces lectores? ¿Lo entendieron los lectores mas perspicaces de *El Cronista*? Si se me hablara en lengua griega, no me quedaría mas barbecho, y eso que ni siquiera he saludado la hermosa lengua de Homero, de Demóstenes y Esquiles. ¿Quiere el colega que satirice esas cosas? Pues diga lo que pasó con sus pelos y señales y deje de suponerme enterado de todos los antecedentes, concomitantes y consiguientes. Sepa que, apesar de mis nada modestas pretensiones, no dejo de ser un pobre diablo, y suponga que nadie me va á confiar cosas graves, cuando todo el mundo, incluso el colega, está enterado de que, si en algo me distingo, es en falta de discreción y cordura. ¿Cómo quiere que los autores del hecho publiquen cosas que deben ser muy graves, cuando las vomita envueltas en densa nube el mismo que tiene interés en publicarlas? ¿Qué puedo saber de escenas, yo que nunca fui cómico, ni poeta ni siquiera poetastro?

Si *El Cronista* me cree enterado de todo por lo que hablé de las oposiciones á la canongía doctoral, entienda que aquellas cosas me entraron por la vista y los oídos; que, aunque de cortos alcances, sé comparar dos ideas y, que de la comparación resultó el juicio, si la duda no lo impide. Para formar aquel juicio, con el que nadie está conforme, según asegura *El Cronista*, solo tuve necesidad de emprender una corta caminata hacia la Iglesia y permanecer en ella con vista perspicaz y oído atento durante todos los actos. De lo que pasaba entre los amigos y enemigos de Unsaín apenas he oído alguna cosa, y si no está dicho todo lo que sé, tiempo y ocasión habrá para decirlo. Juzgué sin ambages ni rodeos entre Unsaín y Chaumel, teniendo siempre en cuenta que, si mi vista no alcanza hasta D. Francisco cuando reside en donde debe, el magistral se dignó bajar hasta la ciudad de Teruel, para que yo le alcanzara y pudiera compararle con D. Juan.

Me habla el periódico de D. Ramón del celo desplegado por el jefe de la conjura para que esta no sufriese un fracaso; que dicho jefe fué sorprendido por persona interesada con la cinta en la mano y tomando las medidas, y que esa persona interesada dejó tranquilo á ese jefe. Aquí, por lo visto, se trata de la rectificación del catastro ó de levantar algún plano, pues no comprendo que la cinta pueda servir para otra cosa. Hizo, sin embargo, bien esa persona interesada en perdonar la vida al jefe y, sobre todo, se portó con prudencia suma, porque ni de burlas ni de veras, se puede con los mayores partir peras.

Dice asimismo *El Cronista* que en un lugar casi sagrado hubo una escena edificante para sostener á una persona que se sentía flaquear, y que incontinenti se dió á ese sujeto cierta guardia de honor para que no se dejara sorprender de los pícaros enemigos. Pero ni dice quién era el sujeto flaco, ni para qué empresa árdua debía robustecerse, ni qué clase de enemigos había de resistir. Yo me ahogo y me confundo con tantos y tan profundos misterios, y si el colega no se apiada de mi corta comprensión, tendré que renunciar á seguirle, porque soy hombre muy duro y no me basta una puntada. Si se trata de cosas que no se pueden decir, porque el código ó la moral lo prohíben, no las apunte el colega, porque no solo se peca hablando mal del prójimo de modo que todos lo entiendan, sino que también es pecado descorrer solo una punta del velo, para que piensen las gentes que alguna cosa grave se oculta, cuando no se levanta del todo. D. Francisco, ó quien quiera que estas noticias apunte, tira la piedra y trata de esconder la mano, siendo muchísimo más noble el decir las cosas claras y responder de su exactitud. No he podido preguntar á los espectadores de tan bellos cuadros de costumbres, porque, ni conozco á nadie que los haya presenciado, ni estoy seguro de que los tales cuadros hayan tenido realidad.

Tampoco conozco la causa de que el Espíritu Santo se durmiera, ni hubiera sabido del sueño, si un amigo de Unsaín no me lo hubiera revelado. Más aún. Yo venía creyendo hasta entonces que el Espíritu Santo no dormía, porque es una persona perfecta, y el sueño arguye no pequeña imperfección; pero me hice la cuenta de que, cuando los Unsaínistas aseguran una cosa, es que la han oído al maestro, y el maestro solo se equivoca, cuando su entendimiento y la verdad emprenden caminos opuestos. Respecto del otro espíritu no idem, como le llama *El Cronista*, no puede parecerme pasable que un clérigo hable de un príncipe de la iglesia sin el debido respeto, cuando nada se puede lachar en su persona y conducta. ¿No le parecería mejor á Unsaín que, tratándose del obispo, se le guarda-

sen todas las consideraciones posibles, máxime cuando su estado es tan digno de la general compasión?

Se queja *El Cronista* (gracias á Dios que hemos sacado algo en limpio), de que, habiéndose alojado en palacio D. Juan, pudo recibir lecciones de esgrima y prepararse para la lid en el mismo alojamiento. Esto estaría bien dicho, si los amigos de Unsaín reconociéramos que alguien en esta tierra es superior al magistral, científicamente hablando. Pero ¿qué puede importarnos la dicha preparación, ni las lecciones de esgrima, si el señor obispo estaba loco, según expresión de Unsaín en casa del arcipreste, y los Sres. Morell, Valiente y Cerezo, se encuentran muy por debajo de D. Francisco el magistral? Y, aun supuesta, y no admitida la superioridad sobre Unsaín en cualquiera de los señores citados, ¿qué podían enseñar á Chaumel en cuatro días? Repase D. Francisco los años que dedicó á los estudios, y multiplicando este número por trescientos sesenta y cinco y cuartillo, saque la cuenta de los días; pese la ciencia que posee en la actualidad, y divida este peso por el número de días que ha estudiado, y sabrá cuánto aprendió en cada día; multiplique este cociente por cuatro, y convencido ha de quedar de que Chaumel hubiera hecho fiasco, si, durante los ejercicios, no hubiese manifestado más ciencia de la que corresponde á cuatro días, según la operación anterior. Tengamos en cuenta, además, que Chaumel no tiene el talento de Unsaín, y se sacará por consecuencia, que Chaumel necesitó años de preparación para decir lo que dijo, y que en los últimos cuatro días pudo aprender muy poca cosa.

Me consta que el señor obispo quiso nombrar apoderado que le representase en la elección de doctoral, aunque no sea cierto que el notario se negara en vista del estado del poderdante. Pero ¿cómo quiere D. Francisco que yo censure esta pretensión del prelado, cuando funda en la falta de esos votos su pleito de nulidad? Si hubiera votado el señor obispo, ¿qué esperanza podía quedar á Unsaín de sustituir á Chaumel? Es que D. Francisco, aunque de memoria colosal, olvida de cuando en cuando algún detalle, como se olvidó de la menor al negar el consiguiente.

Nada tiene de extraño que la junta suprema no echase de menos la cabeza; porque presente estaba D. Juan Morell, Gobernador eclesiástico entonces, como Gobernador eclesiástico es ahora, por más que nos pese á más de cuatro. Roma confirmó el nombramiento puesto en duda por nosotros, y Roma solo puede confirmar lo que ya es, porque el confirmar no es crear.

También me habla *El Cronista* de la presencia constante de un especial juez de plaza, pero sin título oficial, interesado como nadie en la derrota de un contrincante determinado por razones de todos sabidas, y que se erigía en oráculo de los jueces oficiales al terminar cada prueba. Conozco á ese especial juez de plaza y le aprecio más que á nadie. Estoy con él identificado hace mucho, y no hay entre nosotros secretos ni diferencia de opinión. No falta quien llama amor propio al afecto que le tengo, y egoísmo á la predilección que me inspira sobre todas las cosas creadas. Bien sabe el señor magistral que mi amigo es muy su amigo, y que ambos estudiaron en este seminario conciliar, aunque (debo confesarlo) con aprovechamiento diferente, pues, mientras la persona aludida no hizo otra cosa que conservar por espacio de diez años la nota que obtuvo en el primero de latín, don Francisco recorrió toda la escala, dando con esto una hermosa variedad á su certificación de estudios.

Mi amigo tiene además otra razón poderosa para estimar á Unsaín y hasta para preferirle al mismo Preste de las Indias. Censuró con algún otro un sermón predicado por el señor magistral, y esta censura y sus consecuencias, sobre todo, le valieron una severa reprensión del prelado, que, si no le escomulgó, fué porque la cosa no pasó de tentativa. Ese juez de plaza estaba por Unsaín, no porque D. Juan valga ménos, sino porque Unsaín es de la tierra y su contrincante murciano.

A mi amigo le hizo mucha gracia lo de *pradicta contradictoria*, y celebró, sobre todo, el valor del magistral, quien, teniendo un camino llano y desembarazado con solo sacar la menor, se metió en el intrincado bosque de los predicados y atributos con peligro de extraviarse y de ser pasto de las fieras.

No era necesario estender acta para suprimir un argumento, pero no puede negar D. Francisco que, consultado sobre el caso, contestó afirmativamente.

Dice el colega que yo tengo carta blanca para

decir lo que á otros no es permitido y, sin embargo, todavía carezco de licencias para publicar ciertos romances, licencias que solamente se permiten clérigos de cierta especie.

Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas.
Suma anterior.	1140'95
M. I. Sr. D. Juan Torán, Senador del Reino.	25
Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico.	25
Ilmo. Cabildo Catedral.	25
Círculo de recreo «Turolese».	20
Círculo de recreo «La Unión».	25
Suma.	1260'95

(Se continuará.)

El Depositario, D. Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro querido amigo D. Pedro Muñoz y Remón, ha sido nombrado oficial 2.º de la secretaría de esta audiencia de lo criminal. Que sea enhorabuena.

Según nos dicen desde Fortanete no es cierta la relación que nuestro compañero *El Cronista* hizo en su núm. 22 de la sesión pública en que el ayuntamiento de aquella localidad procedió al sorteo de los vecinos que habían de constituir la junta municipal. Consigna *El Cronista* que al encantar las papeletas, no se dió lectura de ellas para saber si había ó no trampa; esto es verdad, pero, como ningún concejal pidió la práctica de ésta precaución ni la ley municipal la exige, se procedió al sorteo. Eso sí, cuando Don Alvaro Zaera sin tener voz ni voto en aquel acto interrumpió la sesión con gestos y frases inconvenientes, alguna de desconfianza por el resultado de la suerte, el alcalde, señor Loras, invitó á los concejales, especialmente á los que pasan por adversarios suyos, para que hicieran la comprobación, y accediendo á sus reiteradas súplicas, el Sr. D. Pedro Bueso, amigo de D. Alvaro, con el secretario del ayuntamiento, procedieron á verificarla y resultó exacta: esto es, que estaban encantaradas todas las papeletas con los nombres de los vecinos que tenían derecho á entrar en suerte.

Es inexacto que el alcalde dijera al señor Zaera ni á dónde iba ni que se quedara en la sala. Lo cierto es que por la forma muy desatenta y gestos de muy mal gusto que tuvo para el ayuntamiento, al retirarse, el alcalde encargó al alguacil no que lo detuviera ó que lo despidiera, sino que tomara su nombre para dar cuenta de su conducta al tribunal correspondiente.

¿Cómo había de ir D. Alvaro á requerir al fiscal municipal si estaba con él durante esta sesión y ante él sin venir á oros ni á copas había protestado en forma impropia y levantando la voz donde su papel era callar, oír y luego recurrir si se hubiera considerado perjudicado?

Lo más gracioso del cuento es lo del título de *letrado*, siendo como es completamente falso que el interesado se lo atribuya, aunque el sueltista de *El Cronista* faltando á la verdad afirme otra cosa. Que las gentes del país designen alguna vez con ese título honroso á quien no perdió el tiempo en las Universidades ¿és pecado del alcalde? Es sencillamente una necesidad del sueltista.

Con muchos menos motivos la gente del país llama á un *quidam* «Rey de las Cuevas» y por esto hemos de decir que el mismo interesado se apropia el título? Pues seríamos, en tal caso, unos grandes necios.

Procure nuestro colega ser exacto en la relación de hechos, lo que conseguirá sin mas que mirar con desconfianza los informes de adver-

sarios tan apasionados como el que en este asunto le ha informado.

El día de la Virgen del Pilar, si el tiempo no lo impide, se celebrará en la plaza de toros una novillada, cuyas utilidades se destinan á la confección de uniformes para los músicos del Hospicio. La cuadrilla, según nuestras noticias, la componen jóvenes de la buena sociedad turolese, y capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque seis bravos novillos.

En el negociado de Beneficencia de la Diputación, y en la comisaría de la Casa provincial de Beneficencia puede hacerse el pedido de palcos.

Esta fiesta promete ser muy concurrida, y ofrece abundantes peripecias.

Todos los gastos, tanto del *personal* como del *material* serán religiosamente pagados.

Debemos hacer esta advertencia porque no huelga después de examinados los últimos antecedentes de estos espectáculos.

El ilustrado médico D. Miguel Ibáñez ha reproducido en un pequeño folleto, que ha tenido la bondad de enviarnos, un trabajo higiénico muy bien meditado que publicó en la *Revista del Turia*, hace siete años, en pró del abastecimiento de aguas potables para esta capital trayendo las del río Guadalaviar. Hoy que parece ser mas verdad que en tiempos pasados la urbanización de nuestras calles y plazas es indispensable de todo punto, si ha de ser completa, la abundancia de agua, y esta abundancia solo puede venir del Guadalaviar. Nosotros que cuantas veces se ha tratado en el ayuntamiento de hacer obras para aumentar el caudal del viaje de la Peña del Macho, hemos presentado dificultades porque nos ha parecido y sigue pareciendo gasto inútil, y que, á nuestra instancia y por encargo del municipio practicó el farmacéutico titular, señor Miguel, un ensayo hidrotimétrico que puso de manifiesto la no potabilidad de las aguas de ese viaje que surte las fuentes de la ciudad, ofrecemos secundar la obra iniciada por el señor Ibáñez, oportunamente recordada. Es una obra y un negocio no despreciable que puede realizar Tueruel. Tal es nuestra convicción que si se tratara de constituir sociedad para realizar las obras y explotar el negocio, EL TUROLENSE sería accionista.

Hemos observado que no se colocan aceras en la plaza de Castelar en la parte que confronta con la iglesia de San Juan y el Hospital de la Asunción.

Hemos procurado informarnos de las causas de estas omisiones, y según se nos ha dicho, por lo referente á la iglesia pende la colocación de no contar el señor cura párroco con fondos para pagarlas y considerar al templo exento de esa obligación; y cuanto al Hospital porque habiendo ofrecido el alcalde, señor Calvo, abonar por cuenta del municipio el cincuenta por ciento de su coste, se le han presentado posteriormente dificultades que le impiden cumplir lo que, según nos dicen, ofreció.

Nosotros rogamos en bien del vecindario tanto al municipio como á los representantes de la iglesia de San Juan y del Hospital, que depongan toda actitud intransigente y que, con espíritu de concordia, procuren encontrar una solución para que entre todos no quede una plaza de tanto tránsito, como es esta, con aceras en dos lados y sin ellas en los otros dos.

Un suscriptor de Allepúz nos ruega que llamemos la atención del Sr. Gobernador para que procure el pronto despacho de cierto expediente contra el maestro de dicho pueblo instruido, y que obra en la secretaría de la Junta provincial de instrucción primaria. Parece que en él hay un escrito firmado por cerca de cien vecinos reclamando celo en la enseñanza.

En los días 24, 25, 26 y 27 del actual se celebrarán grandes fiestas en Albalate del Arzobispo en honor á su Patrona *Nuestra Señora de los Arcos*.

Habrà solemnisimas funciones religiosas con capilla de música y notables oradores sagrados; fuegos artificiales, corridas de hombres, toros, zarzuela en el teatro, cucañas, dulzainas, músicas y otros espectáculos.

Para la colocación de la fuente en la plaza de Castelar falta dinero. Los vecinos del distrito que ya entregaron alguna cantidad para realizar esta mejora, tendrán que apurar un poco mas su bolsillo. La lista de los donantes y cantidades dona-

das la publicaremos en estas columnas en cuanto nos la facilite el Depositario, D. Pedro Manuel Gómez, nuestro particular amigo.

Parece que en ella faltan bastantes personas que hablan mucho contra la falta de policía en nuestra población. Lo que prueba que no es lo mismo predicar que dar trigo.

También faltan en la lista muchos caseros. Y eso que son los que mas interés debieran demostrar en esta clase de mejoras.

Por un palmo de tierra
Dos reyes suscitaron cruda guerra;
Ellos no se tocaron ni la ropa,
Quien se rompió la crisma, fué la tropa.

Y aquí la tropa somos los pobres inquilinos que hemos soltado el duro y ahora soltaremos la peseta, y tal vez, cuando corra la fuente hayamos trasladado nuestro domicilio á la Judería ó á Concul.

Se ha encargado del Gobierno militar de esta provincia el general de brigada Excmo. Sr. D. Fabio Arana. Llegó á esta capital anteayer en compañía de su distinguida familia.

Sea bienvenido.

Unos moros rifeños han apresado en aguas de Alhucemas un barco español que se dedicaba al comercio entre Tánger y Málaga, haciendo cautiva á la tripulación compuesta de siete individuos y hollando la bandera española. Con motivo de estos graves sucesos el Gobierno ha formulado ante el Sultán de Marruecos enérgica reclamación para el inmediato desagravio al honor nacional, devolución de los cautivos, indemnización de daños y perjuicios y castigo ejemplar de los rifeños autores del bárbaro atentado.

Se supone que el Sultán atenderá la reclamación, como es justo, quitando á este grave asunto el carácter de *casus belli*.

Se trata de establecer comunicación telefónica entre el Gobierno civil, la Diputación, el Ayuntamiento y la Casa provincial de Beneficencia. ¿Y el Gobierno militar?

Ha fallecido en Albarracín el registrador de la propiedad, D. Telesforo Zapater y Calvo. Enviamos á su distinguida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *La Tía Menciana* á cuyo saludo correspondemos enviándole nuestro semanario y deseándole buena recaudación.

Llega tarde á nuestra imprenta una notable carta de Orihuela del Tremedal en que se da cuenta de las fiestas de dicho pueblo. En el próximo número tendremos el gusto de publicarla.

ANUNCIOS

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

Pasajes gratis

Á LA AMÉRICA DEL SUR.

INTERESANTE

Á JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques, provistos de la documentación legal.

Los Vapores salen de Barcelona todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye por la escasez de brazos, con cartas de los que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos á las provincias de Río Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna por falta de trabajo, más que necesidad, es un vergonzoso vicio.

INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL,
ZARAGOZA.—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º Septiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con-

vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: don Antonio López de Neira.—Cartagena: señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Representante en Aragón: D. Teodoro Ducay.—Zaragoza.

Sub-Agentes.—En Huesca, D. Mariano Frago.—En Teruel, D. Francisco Martín.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.—En Alcañiz, D. Miguel Pallares.

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas de Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico, y económicas para emigrantes á la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resultará gratis.

Pasajes marítimos para Brasil (América del Sur) para familias pobres de agricultores y artesanos.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

Gran Remedio

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

Pidanse cuantos informes se deseen, que se darán á correo vuelto.

Remitiendo dos sellos para contestar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.